



Sabanalarga, (Atlántico), 7 de septiembre de 2022

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: WALDIR HENRIQUEZ TORRENEGRA

DEMANDADO: LEIDIS YOJANA

REF No. 08-638-40-89-001- 2021-00153-00

Señora Juez, A su despacho el presente proceso Ejecutivo, informándole que el apoderado de la parte demandante presentó escrito virtual, solicitando el impulso procesal teniendo en cuenta que la demandada no ha contestado la demandada, Díguese proveer, secretario, Julio Díaz.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD de SABANALARGA ATLANTICO
SABANALARGA, ATLANTICO, 7 de septiembre de 2022**

Visto y constatado el anterior informe secretarial, y al revisar el presente proceso se logra constatar que no existe cotejo de la diligencia de notificación personal e igualmente el cotejo de la notificación por aviso, se le reitera nuevamente al apoderado de la parte demandante que se ciña estrictamente a los postulados procesales señalados en los artículos 291 y 292 del C.G. Proceso, los cuales nos indican claramente los requisitos que se deben aplicar para estos casos. Este Despacho judicial,

RESUELVE:

PRIMERO: No acceder a proferir sentencia de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído, esto en aras de garantizar el debido proceso.

NOTIFICACION POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE
NOTIFICA POR ESTADO No 116 DE
FECHA 08 SEPTIEMBRE 1 DE 2022
A LAS 8:00 AM
JULIO DIAZ - SECRETARIO

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE-JUEZ
MONICA MARGARITA ROBLES BACCA.**

Firmado Por:

Monica Margarita Robles Bacca

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ecfbff9ddad891190c40111f51e2143ebb8b0a417e2a8099260b271472b39cb**

Documento generado en 07/09/2022 12:26:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>